

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS
de 6 de abril de 2006
por la que se nombra a un juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas
(2006/280/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y, en particular, su artículo 224,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 140,

Considerando lo siguiente:

A tenor de los artículos 5 y 7, en relación con el artículo 47 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia y como consecuencia de la dimisión del Sr. Paolo MENGZZI, procede nombrar a un juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas para el resto del mandato de éste, es decir, hasta el 31 de agosto de 2007.

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra al Sr. Enzo MOAVERO MILANESI juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, desde la fecha de su juramento hasta el 31 de agosto de 2007.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 6 de abril de 2006.

El Presidente
G. WOSCHNAGG
